

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

▶ Perú y Japón firman contrato histórico para la puesta a punto

Firman ampliación del proyecto Majes

▶ Pág. 5



EDITORIAL

Los retos de J.J. Jerí

▶ Pág. 2

Gunther Gonzales Barrón

Prueba de los hechos de prescripción adquisitiva

▶ Pág. 7



QUIEREN EL PODER A TODA COSTA

CAVIARES BUSCAN GENERAR CAOS

▶ Pág. 3

▶ En redes sociales, caviaristas buscan generar caos y zozobra en la población para tumbarse al Presidente.

▶ Mientras tanto en Palacio de Gobierno, José Jerí sigue armando su gabinete de independientes.

Herbert Mujica Rojas

¿Transición o comedia con libreto anticipado?

▶ Pág. 10



▶ La seguridad ciudadana será la primera prioridad

Presidente Jerí convoca a Fuerzas Armadas y PNP para enfrentar la criminalidad

▶ Pág. 4



Jorge Manco Zaconetti

El General Juan Velasco Alvarado vive

▶ Pág. 6



Lily Calderón

Vacaron a Dina, pero el verdadero problema sigue en el Congreso

▶ Pág. 4



POLÍTICA

EDITORIAL

Los retos de J.J. Jerí

Anteayer nadie pensaba en un recambio presidencial y, por supuesto, Dina menos que nadie. Pero la gran mayoría de analistas independientes apostaban a que los partidos cogobernantes se iban a distanciar de Dina Boluarte en el momento que más le conviniera. Y ese momento llegó de la mano del grupo Agua Marina, víctima de un atentado extorsivo. Hecho que, en un país chicha como el nuestro, se convirtió en desencadenante de la vacancia.

Primero fue López-Aliaga, quien dolido porque el gobierno no le daba gusto con su tren inservible, planteó el reemplazo de la presidenta sin imaginar que su iniciativa iba a ser seguida por Fuerza Popular y APP, fuerzas cogobernantes que decidieron distanciarse de la ineficacia e insensibilidad de la reemplazante de Pedro Castillo. En horas de la tarde, el presidente del Congreso Juan José Jerí realizaba discretas consultas con los poderes fácticos del país, léase: fuerzas armadas, embajadas de EE. UU. y China, y Confiep y sector financiero. Todos estuvieron de acuerdo, que el “tempo” de Dina se había agotado. Los únicos que no se daban cuenta de eso eran ella y sus ministros.

Lo siguiente fue cumplir el ritual y designar presidente de la transición al titular del Congreso, bajo la única condición de que se manejara con total imparcialidad en el período electoral. Cuando todo estaba consumado, Dina creyó que podía jugar su carta final, resistiéndose a la presión del Congreso, pero ni siquiera la presidenta de TNP designada por Santivañez se animó a hacerle caso y cortó su mensaje para transmitir la juramentación de Jerí.

Ahora este tiene el enorme desafío de hacer bien pocas pero significativas medidas para la población: relajar el clima de inseguridad ciudadana, que se ha vuelto insoportable a todos los niveles, atender el reclamo de los mineros informales que quieren formalizarse y no los dejan, atender el tema del transporte y garantizar un clima de estabilidad política para las elecciones generales de abril del 2026.

“La traición se la pagaron con traición

Queda un presidente elegido popularmente preso y sin ser condenado. Es la ruptura de la Convención Americana de Derechos Humanos que se debe discutir de nuevo en todas las Américas.” escribió en su red social X el presidente colombiano Gustavo Petro.



www.diariouno.pe

Pataditas

LOS SICOSOCIALES DE PORKY

● Ahora resulta que en un evento del alcalde de Lima encontraron a un hombre portando arma de fuego y con permiso para usarla, pero según la seguridad del alcalde se trataba de un atentado en contra de López Aliaga. Para armar sicosociales hay que ser un poco más creativo.

LOS CAVIARES Y EL MIEDO

● Como siempre que no está de acuerdo o no les conviene un nombramiento, ya los caviaristas comenzaron su campaña del miedo pidiendo que salgan a las calles a marchar contra José Jerí. Todos los caviaristas juran en redes sociales que la estadía de Jerí en Palacio será igual a la de Manuel Merino. Cómo les duele no tener el poder, deberían disimular un poco. Repulsiva campaña la de los caviaristas!!!

EL ARRASTRADO ARCE

● El excongresista Richard Arce parece no tener memoria. Después de haber estado sentado en la mesa con el expresidente ahora viene a hacerse el digno criticando al nuevo presidente Jerí. Ya pues Richard, a ver anda a tu tierra a caminar que te van a pasar lo mismo que a Butters en Puno.

COMENZARON LOS RUMORES, TODOS SON MINISTROS

● Por supuesto que apenas asumió José Jerí como presidente empezaron



en círculos políticos los famosos rumores de quiénes serán los próximos ministros y de quiénes son amigos o no del actual Presidente. De los nombres más alucinados que se pueda uno imaginar corrían por los pasillos del congreso y de las redacciones periodísticas.

SE ACABARON LOS VIAJES

● Menos mal que Dina Boluarte



aprovechó para viajar bastante como presidenta por qué ya se le acabó la gracia y la fiscalía ha pedido 36 meses de impedimento de salida del país así que la expresidenta no podrá viajar más que a su tierra con las justas, aunque no la quieren por allá. Dejó el hospital de su tierra sin ejecutar, ni siquiera eso pudo hacer.

LA BANDA DEL NORTE DESESPERADA

● Los que están al borde de una crisis son los Acuñaistas que tomaron por asalto varias instituciones del Estado que ahora presionan a Richard Acuña para que vuelva a hacer un pacto diabólico ahora con el actual presidente Jerí. Hasta donde sabemos los van a dejar sin nada a los acuñaistas. Sin nada es un decir por qué ya bastante se levantaron.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

NO LES GUSTA JOSÉ JERÍ COMO PRESIDENTE

Caviares buscan tumbarse al gobierno

El Perú tiene nuevo presidente. Tras la vacancia de Dina Boluarte, José Jerí asumió la Presidencia de la República en medio de un ambiente de incertidumbre política y expectativa ciudadana. Sin embargo, su designación no ha sido bien recibida por los sectores más radicales del progresismo y el conocido círculo de los “caviares”, que ya comenzaron a organizar marchas y campañas de desinformación con el objetivo de debilitar su gestión desde el primer día.

Fuentes políticas y de inteligencia parlamentaria advierten que estas agrupaciones, disfrazadas de colectivos “democráticos”, buscan generar caos y crear la sensación de ilegitimidad, pese a que la sucesión de Jerí cumple estrictamente con el orden constitucional. Las convocatorias para “sacarlo del poder” ya circulan en redes sociales, acompañadas de discursos de odio y mensajes incendiarios.

No es casualidad. La figura de José Jerí rompe con el esquema de poder que los caviares han mantenido durante años. No pertenece a ningún extremo ideológico, no tiene vínculos con consultorías ni con los lobbies que giran alrededor del Estado, y ha demostrado una postura firme en defensa de la institucionalidad.



Su paso por la presidencia del Congreso dejó una buena impresión dentro y fuera del Parlamento. Fue reconocido por su equilibrio, apertura al diálogo y

respeto a las normas, en contraste con las gestiones marcadas por el enfrentamiento político. Durante su gestión legislativa, Jerí apostó por la transparencia

y la estabilidad, buscando siempre tender puentes antes que incendiar el escenario político.

Ahora, desde Palacio de Gobierno, el nuevo manda-

tario ha llamado a la calma y al trabajo conjunto. En su primer mensaje, invitó al país a dejar atrás los odios y construir una etapa de unidad nacional, poniendo como prioridad la lucha contra la pobreza, la inseguridad y la corrupción. “No somos enemigos entre peruanos, somos parte de una misma nación que necesita reconciliarse”, expresó.

Pero mientras Jerí apela a la serenidad, los grupos caviares preparan su ofensiva política y mediática. No soportan haber perdido influencia y buscan imponer nuevamente su narrativa del caos. Lo hicieron antes y hoy intentan repetir la historia: agitar las calles, distorsionar los hechos y deslegitimar cualquier liderazgo que no les pertenezca.

El país, sin embargo, parece cansado de esas estrategias. Cada vez más ciudadanos piden darle una oportunidad a la gobernabilidad y al diálogo. José Jerí encarna precisamente ese espíritu: el de un Perú que no quiere más divisiones ni imposiciones, sino un rumbo claro, sereno y constitucional.

En medio del ruido político, el nuevo presidente enfrenta su primer desafío: mantener la calma, consolidar un gabinete de unidad y demostrar que el país puede avanzar sin sometimientos ni chantajes.

Mientras esto ocurre, el Presidente se viene reuniendo con diversas personalidades para escoger su nuevo gabinete que debería jurar este lunes 13 de octubre.



Presidente Jerí convoca a Fuerzas Armadas y PNP para enfrentar la criminalidad

El presidente de la República, José Jerí Oré, convocó a los altos mandos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú a una reunión en Palacio de Gobierno, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas y efectivas para hacer frente a la creciente criminalidad en el país. Se trata de la primera medida de su gestión, tras asumir el cargo de jefe de Estado.

Durante el encuentro, el mandatario busca articular esfuerzos entre las instituciones encargadas de la defensa y el orden interno, con miras a fortalecer la seguridad ciudadana en un contexto en el que la delincuencia se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población.

Jerí asumió la Presidencia de la República por sucesión constitucional, luego de que el Congreso

MANDATARIO SUBRAYA que la seguridad ciudadana será la primera prioridad de su gestión.



aprobara la vacancia de Dina Boluarte Zegarra por incapacidad moral permanente. En su discurso de asunción, remarcó que la inseguridad ciudadana es el mayor desafío que en-

frenta el país y que requiere medidas inmediatas.

En sus primeras declaraciones públicas como mandatario, reiteró este compromiso y pidió calma a la población. “Tenemos

que trabajar justamente para combatir la delincuencia, que es la prioridad número uno en este momento y es el sentir ciudadano”, expresó antes de ingresar a su domicilio esta mañana.

WASHINGTON DESTACA ALIANZA HISTÓRICA APOYO A LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL PERÚ

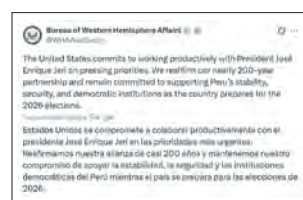
EE.UU. reafirma compromiso de cooperación con el presidente José Jerí

Estados Unidos, a través de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, expresó su disposición a trabajar “productivamente” con

el presidente de la República, José Jerí Oré, en las prioridades más urgentes del país. El pronunciamiento se realizó mediante una pu-

blicación en la cuenta oficial de la institución en la red social X (antes Twitter).

En el mensaje, se reafirmó además la alianza de casi 200 años entre ambas naciones y el compromiso de respaldar la estabilidad, la seguridad y las instituciones democráticas del Perú, en el marco de la preparación hacia las elecciones



de 2026. El anuncio se produjo un día después de que Jerí asumiera la Presidencia de la República por sucesión constitucional.



DESDE EL RÍO MARAÑÓN

LILY CALDERÓN

Abogada y activista en la defensa de la Amazonia

Vacaron a Dina, pero el verdadero problema sigue en el Congreso

Inmorales, hablando de inmoralidad. Bancadas que hoy acusan a Dina Boluarte de haber sumido al país en el miedo y la violencia, mostrando cifras de asesinatos y sicaratos como si no fueran parte de esa omisión permanente y actitud indolente con la que los peruanos lidiamos todos los días. Seis mociones de vacancia presidencial entre el 2023 y 2024 merodearon los pasos perdidos de este Congreso a cusa de los mismos problemas que llevaron a sacarla del cargo a la presidenta Dina Boluarte. Pretenden ahora convencernos de que siempre estuvieron del lado del pueblo, preocupado por el crimen organizado y la corrupción. ¡Mentira! Toda esta ola de asesinatos, extorsiones y el enquistamiento del crimen organizado en las estructuras del poder tiene responsables y son algunos de estos políticos corruptos. No hay otra forma de explicar por qué, con tanta tecnología y recursos disponibles, no se captura a los responsables. Dina fue vacada por incapacidad moral permanente, pero este Congreso también debería ser cerrado, porque no cumplió con su trabajo y dejó al Perú en manos del crimen.

Inmorales hablando de inmoralidad. Bancadas que hoy acusan a Dina Boluarte de haber sumido al país en el miedo y la violencia, mostrando cifras de asesinatos y sicaratos como si no fueran parte de esa omisión permanente y de la indolencia con la que los peruanos lidiamos todos los días. Seis mociones de vacancia presidencial entre 2023 y 2024 merodearon los pasos perdidos de este Congreso, impulsados por los mismos problemas que hoy utilizan para justificarse.

Pretenden ahora convencernos de que siempre estuvieron del lado del pueblo, preocupados por el crimen organizado y la corrupción. ¡Mentira! Esta ola de asesinatos, extorsiones y el enquistamiento del crimen organizado en las estructuras del poder tiene responsables, y muchos de ellos están son parte de este congreso. No hay otra forma de explicar por qué, con tanta tecnología, recursos y poder político, no se captura a los verdaderos responsables.

La vacancia no fue producto de un acto de responsabilidad política, sino de cálculo. Muchos congresistas buscan repetir el plato, seguir viviendo del erario público y postular a la nueva Cámara de Senadores, a pesar de que el pueblo ya dijo claramente que no quería la bicameralidad. Mientras tanto, hemos tenido que ser testigos de una balacera en un concierto de Agua Marina para que, tal vez, comprendan, si es que lo entienden, lo que viven a diario los comerciantes y transportistas: extorsionados, amenazados, privados de su libertad de trabajo. Muchos salen cada día sin saber si regresarán a casa.

Otro hecho que marcó este escenario fue la valentía de nuestros hermanos de Puno, quienes demostraron con firmeza su rechazo a un precandidato, cansados de tanto terrorismo y desprecio. Recordemos aquella frase lanzada a los policías desde el poder: “¿Por qué no les meten bala en la cabeza a esos manifestantes?”. Callar ante los asesinatos por ejercer el derecho a la protesta es también ser parte de lo que representaba Dina Boluarte. Algunos periodistas, en lugar de reconocer el coraje del pueblo de Puno, repitieron los mismos prejuicios de siempre: “los zurdos son violentos, defienden al crimen, protegen a los terroristas”. Pero nada dicen de aquellos contra quienes se rebelan, de quienes oprimen y ejercen la violencia del Estado para masacrar y asesinar. Resistir y protestar no es violencia. Es hacer política. Es ejercer la democracia.

No olvidemos los hechos que nos condujeron a esta crisis. Sesenta personas fueron asesinadas en el sur por exigir el adelanto de elecciones tras la vacancia del presidente Pedro Castillo. Luego vino la aprobación de la llamada ley de amnistía, que no es otra cosa que escupir sobre las tumbas de las víctimas de Acomarca y Putis, al perdonar a condenados por crímenes de lesa humanidad. En Acomarca, los militares asesinaron y quemaron a sesenta y un comuneros, entre ellos veintitrés niños. A ello se sumó la ley que fortalece al crimen organizado, elaborada para proteger los intereses de algunos padres de la patria y que terminó desatando aún más la violencia y la impunidad.

Como si no bastara, guardaron silencio cuando la presidenta decidió aumentarse el sueldo a más de treinta y cinco mil soles, mientras nos decían con cinismo que con diez soles “comemos sopa, segundo y hasta postre”, cuando en muchas regiones del país esa cantidad no alcanza ni para el desayuno de una familia. Todo esto, junto con las leyes hechas a medida para las agroexportadoras, los arreglos estéticos a cambio de favores y los viajes al exterior disfrazados de gestiones oficiales, revela el nivel de degradación moral que se ha instalado en el poder. Y lo más indignante es que todos esto fue posible con la complicidad de algunos congresistas que hoy, reniegan y despotrican de su fiel servidora.

Podríamos seguir enumerando sus actos antidemocráticos y sus reiteradas traiciones al país, pero lo cierto es que ninguno de esos hechos los hizo pensar en vacar a Dina, porque era la presidenta perfecta para este Congreso. Ella servía a sus intereses y lo hacía con comodidad. Ahora, los mismos que la sostuvieron quieren limpiar su imagen, pero el Perú ya despertó. El Perú es Puno, y Puno es el ejemplo que debemos seguir en estas elecciones. Un no rotundo a los partidos y congresistas que durante estos años destruyeron al país, repartiéndoselo a su antojo, creyendo que no hay memoria.

Felizmente, existen medios alternativos, una juventud consciente y una sociedad civil que nos recuerdan el enorme poder que tenemos. No olvidemos, además, que el nuevo presidente, aquel que dijo que no aceptaría el cargo, lo hizo, igual que Dina en su momento. La historia se repite, pero también enseña.

Puno simboliza hoy el rechazo de un pueblo que no olvida. Si no fuera por la presión de los transportistas, jóvenes y ciudadanos, muchos en este Congreso seguirían blindando a Dina, quien fue funcional al poder y cómoda sirviendo a sus bancadas. Pero el pueblo está aprendiendo a decir basta. Y esa, quizás, sea la señal más clara de que todavía hay esperanza para el Perú.

PERÚ Y JAPÓN FIRMAN CONTRATO HISTÓRICO PARA LA PUESTA A PUNTO**Firman ampliación del proyecto Majes**

Los megaproyectos de Arequipa no se detienen. Con una visión de desarrollo agrícola y económico para el sur del país, ayer viernes 10 de octubre se suscribió el contrato de Estado a Estado entre Perú y Japón para la Puesta a Punto y ampliación del Proyecto Majes-Siguas, gracias a las gestiones impulsadas por el Gobierno Regional de Arequipa, bajo la modalidad gobierno a gobierno.

PUESTA A PUNTO

La puesta a punto es una fase que comprende la reparación integral de 88 kilómetros de túneles y 13 kilómetros de canal del proyecto, con el fin de ampliar su capacidad de conducción de agua hacia las pampas de Majes-Siguas.

Posteriormente, se procedió a la firma del contrato de Estado a Estado, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y Haruhiko Kanai, director del Consorcio PMO Majes Siguas, encargado de la asistencia técnica especializada para la modernización integral del sistema de riego. Además, participó Jeny López Castillo, presidenta de la Comisión Agraria del Congreso de la República.

La ceremonia de suscripción se realizó en el Centro de Convenciones de Cerro Juli y fue presidida por el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez Sánchez. El evento inició con la suscripción del Memorando



de Cooperación entre los gobiernos de Perú y Japón, firmado por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, y el embajador extraordinario y plenipotenciario del Japón en el Perú, señor Yamamoto Tsuyoshi.

El proyecto incluye la reparación integral y automatización de la represa de Condoroma, la bocatoma de Tuti (Caylloma), los 88 kilómetros de túneles y 13 kilómetros de canales que atraviesan la cordillera, así como la bocatoma de Pitay (Santa Isabel de Siguas) y su derivación hacia la irrigación de Majes-El Pedregal.

La Puesta a Punto del Proyecto Majes Siguas permitirá modernizar y optimizar el sistema hidráulico que transporta agua desde la cuenca del río Colca hacia la cuenca del río Siguas, con una capacidad máxima de 34 m³/s, asegurando un funcionamiento eficiente y sostenible.

El objetivo es asegurar agua para 23 mil hectáreas



en Majes I, culminar la irrigación de 38 mil 500 hectáreas en Majes II e incorporar otras 23 mil hectáreas nuevas en Majes III, sumando 84 mil 500 mil hectáreas para

una agricultura moderna y exportadora.

TECNOLOGÍA AVANZADA

El acuerdo con Japón representa un avance estraté-

gico que reducirá riesgos técnicos, mejorará la eficiencia del transvase de agua y fortalecerá la gestión de los recursos hídricos con tecnología y estándares internacionales.

Además, impulsará la reactivación del sistema de riego y beneficiará a los agricultores actuales y futuros, fomentando la agroexportación de productos emblemáticos como alcachofas, uvas y paltas, motores del crecimiento económico del sur del Perú.

“Este acuerdo no solo moderniza nuestra infraestructura hidráulica, sino que marca el inicio de una nueva etapa de confianza, cooperación

y desarrollo sostenible para Arequipa y todo el sur del país”, expresó el gobernador regional durante la ceremonia.

La primera autoridad de Arequipa enfatizó que, la intervención de Japón en el proyecto Majes, reafirma el compromiso por la seguridad alimentaria del país y garantiza la ejecución de la nueva ciudad Siguas Vitor para 300 mil viviendas, con la que se dinamizará la economía y generará empleo en Arequipa y el sur del Perú.

Finalmente, el gobernador regional de Arequipa agradeció al Consejo Regional de Arequipa, Juntas de Usuarios, Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA), Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, a las Instituciones de la Sociedad Civil y a todos los ciudadanos que apostaron para que esta obra se haga realidad, sin afectar los activos y tierras del proyecto que seguirán estando a nombre del Gobierno Regional de Arequipa y de hecho ratificando el compromiso con de desarrollo regional del sur.



JORGE MANCO
ZACONETTI

El mes de octubre en la historia política y económica del Perú es especial. Un 3 de octubre de 1948 el pueblo aprista revolucionario, intenta cambiar las estructuras oligárquicas del país, pero es traicionado por la alta dirección del partido, y duramente reprimido por las fuerzas armadas. El 3 de octubre de 1968, el general Velasco Alvarado con un grupo de oficiales, inicia un proceso de cambio radical inspirado en el nacionalismo revolucionario que lamentablemente termina en agosto de 1975, con la traición del general Francisco Morales Bermúdez, denominado como “felón” por el historiador Jorge Basadre.

El 9 de octubre la Sra. Dina Boluarte presentó su renuncia irrevocable a la Presidencia de la República, ante la inminente vacancia al cargo por el cuestionado Congreso de la República, donde las fuerzas políticas que la sostenían como el fujimorismo, el partido de Acuña Alianza para el Progreso, Podemos de Luna, Renovación Popular de López Aliaga, los residuos de Perú Libre, Somos Perú más otros grupos políticos decidieron la vacancia presidencial.

El movimiento popular sobre todo de los jóvenes de la Generación Z, el gremio de transportistas afectado todos los días por atentados mortales, los pueblos del sur movilizados permanentemente por la política represiva de un gobierno cuestionado, ilegítimo, sin representación democrática. Si a ello se suma la creciente inseguridad ciudadana, la mayor pobreza de la población que no se refleja en las estadísticas, y una política económica propia de una sociedad con “instituciones políticas y económicas extractivistas”, con una clase privilegiada que se enriquece, ante una mayor corrupción que tiene como máxima expresión al

¡EN OCTUBRE SÍ HAY MILAGROS!

El Grl. Juan Velasco Alvarado vive

mismo Congreso de la República, el poder judicial, la fiscalía, las fuerzas policiales y armadas del país.

En este contexto debemos rescatar los principios del primer gobierno de las fuerzas armadas que tuvo como gobernante al general del ejército peruano Juan Velasco Alvarado, en un gobierno nacionalista 1969/1975 que liquidó a la vieja oligarquía terrateniente, de origen semi feudal, con reformas profundas que cambiaron al Perú para siempre, a pesar de la dictadura Fujimorista que se instauró desde el golpe del 5 de abril de 1992.

Al igual que el presente en 1968 había una “crisis política”, una crisis de gobernabilidad, manifestaciones populares ante la corrupción de las instituciones del Estado, descontento social ante la crisis económica, la devaluación traumática del sol frente al dólar, masivo contrabando, pero sobre todo el entreguismo del gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, en alianza con el partido de la Democracia Cristiana, que no cumplieron con las dos promesas electorales de la campaña de 1963: la solución definitiva al oprobioso “Laudo de la Brea y Pariñas”, la recuperación del petróleo para los peruanos y una real reforma agraria, para superar la semi feudalidad existente sobre todo en los Andes, desde Cajamarca a Puno.

La crisis de gobernabilidad que se agrava en el período 1967/1968 donde el partido oficialista Acción Popular debilitado por las divisiones internas, no puede superar la oposición creciente de los partidos representantes del poder oligárquico expresado por la alianza del APRA y el partido del general Odría, que tenía la mayoría de representantes en las cámaras de Diputados y Senadores, hacía insostenible la

gobernabilidad del país.

El Golpe Militar del general de división Velasco Alvarado no fue un acto político tradicional, fue tan bien organizado que sorprendió a propios y extraños. Así, los servicios de inteligencia de los USA, como la CIA, el Departamento de Estado fueron sorprendidos, pues en primera instancia pensaron que sería un golpe militar más como los realizados por el coronel Oscar R. Benavides (1914), por el comandante Luis Sánchez Cerro en 1930, o del general Manuel Odría (1948) contra el gobierno democrático de Luis Bustamante y Rivero.

Por ello la sorpresa fue total cuando en las primeras horas del 9 de octubre de 1968, mediante un sagaz operativo militar dirigido por el Contralmirante Zimic Vidal se tomó las instalaciones de la International Petroleum Company (IPC), una filial de la Standard Oil, una de las 7 Hermanas, que explotaba indebidamente los campos petroleros de Talara y administraba la refinería de Talara.

Fue la primera medida del denominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, que lamentablemente duró hasta agosto de 1975, cuando el general Velasco Alvarado un hombre enfermo, inválido, y limitado fue traicionado por el general Remigio Morales Bermúdez, estableciendo una contra revolución militar, un cambio de rumbo político y económico, en medio de una crisis de acumulación del capital estatal, un creciente déficit fiscal, una pérdida del poder adquisitivo de los salarios, creciente endeudamiento externo, bajos precios de las materias primas, y subida del precio del petróleo.

Estas protestas obligaron al gobierno militar a una convocatoria

para elegir una Asamblea Constituyente (1978), que debía redactar y aprobar una nueva constitución. Todo ello fue posible gracias a la oposición y presión de los trabajadores organizados expresados en un Paro Nacional real y efectivo un 19 de julio de 1977. Protesta social que tuvo un alto costo para los trabajadores organizados en la Central de Trabajadores del Perú (CGTP), pues significó el despido arbitrario de más de 4,500 dirigentes sindicales, representantes de la industria manufacturera, minera, pesquera, bancaria, maestros de la educación etc.

Por ello, no resulta una casualidad que las protestas masivas de los jóvenes de la Generación Z aprovechando los medios de comunicación digitales, en Lima y provincias organizaran protestas sorpresivas que desconcertaban a las fuerzas policiales. Pero sobre todo los paros masivos de los transportistas en especial del lunes 6 de octubre que inmovilizó Lima, afectando la movilidad masiva sobre todo de los trabajadores.

Este masivo descontento popular ante la creciente corrupción alimentada al más alto nivel, con una presidenta como Dina Boluarte insensible, oportunista, banal, sin sentido de la realidad política, hacía inaceptable su presencia en la casa de gobierno. Así lo entendieron los congresistas de la derecha bruta y achorada (DBA), que decidieron la vacancia presidencial. Ante esta situación la inefable Dina Boluarte no tuvo otra alternativa que presentar su renuncia irrevocable de seguir asumiendo el cargo de Presidenta de la República. ¡Sería una paradoja histórica que también terminé purgando cárcel por los crímenes que promovió sobre todo

en el sur peruano!

POR UN NUEVO MODELO ECONÓMICO

El 9 de Octubre de 1968 fue denominado “Día de la Dignidad Nacional” por el Gobierno Militar en razón de la recuperación del petróleo para los peruanos pues constituyó la primera medida progresista, que tenía un amplio consenso político, era una reivindicación nacional que se arrastraba desde la década de los años 20 del siglo pasado.

En la lucha por la recuperación del petróleo explotado indebidamente por la IPC durante más de 53 años (1915/1968), participaron diversos sectores políticos desde progresistas, socialistas, apristas de base, comunistas, liberales, demócratas cristianos. Incluso los editoriales del diario “El Comercio” bajo la dirección de don Luis Miró Quesada de la Guerra, en los años cincuenta del siglo pasado sostenían la tesis del “petróleo para los peruanos”.

Es más, desde las aulas sanmarquinas el historiador Jorge Basadre escribió un transcendental artículo en la Revista Amauta N° 9 en 1927, que dirigía José Carlos Mariátegui, que resume tempranamente la afrenta que significaba para el país la presencia abusiva de la IPC explotando los campos petroleros de Talara. Éste se titula “Mientras Ellos se Extienden” el mismo que adquiere una gran actualidad para entender la expansión y dominación del capital imperialista norteamericano a inicios del siglo XX en América Central y del Sur, en plena competencia con los capitales ingleses.

En resumen, escribía Basadre que “Casi toda la industria minera

está en poder de los yankees. Significativa es, a ese respecto, la reciente historia de petróleo. La “International Petroleum Co.” en 1916, tuvo con el gobierno del Perú la ruidosa disputa de Brea y Pariñas porque el Cuerpo de Ingenieros de Minas había hecho la mensura de las pertenencias de la Brea en 1915 probando que la “London and Pacific Petroleum” abarcaba no un área de 10 pertenencias, número por el que pagaba la contribución minera anual de Lp 30 (Libras peruanas), sino 41,614 pertenencias por las que debía abonar Lp 124,842 (Libras peruanas) anuales, además de los devengados...”

Es más, agregaba Basadre que a una mayor producción de petróleo se incrementaban las utilidades empresariales gracias a los mínimos salarios pagados y la ridícula participación fiscal. Así, escribía: “Es decir, que mientras más aumenta la producción, mientras más ganancias obtienen las compañías, favorecidas por la ley de producción del petróleo, el trabajador recibe jornales más insignificantes. Las ganancias de las compañías petrolíferas son así, incalculables.....”

En verdad, hoy en el 2025 desde 1992 las empresas mineras, de hidrocarburos en especial de Camisea, pesqueras, eléctricas, bancos, agroexportadoras, en general el gran capital transnacional y los “Grupos de Poder” concentran la mayor parte de la riqueza que se produce en el país. Expresión de ello, son los bajos salarios, la creciente informalidad laboral, exclusivos beneficios tributarios que se manifiestan en la baja presión tributaria de Estado, una mayor corrupción, crecientes economías ilegales y una mayor inseguridad ciudadana.



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Doctor en Derecho

A propósito del próximo Pleno de la Corte Suprema, es necesario descartar el concepto erróneo “prueba de la prescripción adquisitiva”, pues, en realidad, la prueba recae sobre los distintos “hechos constitutivos” de la usucapión: posesión especialmente calificada, tiempo continuado de posesión y no interrupción por el propietario (arts. 950, 951, 953 Código Civil), no sobre el efecto jurídico o resultado final: la prescripción, que se declara, precisamente, luego de verificada la ocurrencia de tales hechos (art. 952 Código Civil). Pues bien, luego de esta aclaración, cabe centrarse en el principal tema del Pleno, en específico, “el estándar probatorio de la prescripción adquisitiva”, esto es, el grado o umbral de suficiencia probatoria que se requiere para que el juez declare fundada la demanda, aunque este constituye un tema complicado, que genera varias reflexiones.

En primer lugar, el “estándar probatorio” significa el nivel de corroboración probatoria que se necesita para entender acreditada la hipótesis sobre los hechos (“teoría del caso”), que puede llevarse desde el extremo de la casi certeza: “más allá de toda duda razonable”, propia del Derecho penal, hasta las exigencias más leves: “la hipótesis preponderante entre el que postula (demandante) y el que

Prueba de los hechos de prescripción adquisitiva



niega (demandado)”, pero una formulación en uno u otro sentido -discutida y rechazada por un sector doctrinal- resulta de elevada complejidad, sin perjuicio que se trata de una formulación genérica que, en la práctica, corre el riesgo de no traer cambio alguno,

pues la valoración probatoria que se hace en la actualidad, solo merecería un considerando adicional en el que se sostenga que tal razonamiento “conlleva que se ha obtenido el estándar probatorio” (cualquiera sea), para entender cumplida tal exigencia. Un

escalón adicional para decir lo mismo.

En segundo lugar, la valoración de las pruebas por la propia Corte Suprema deja, hoy por hoy, mucho que desear, como ha ocurrido con una reciente ejecutoria que declaró fundada la de-

manda de otorgamiento de escritura pública, basada en una simple fotocopia, solo con el argumento que “no fue tachada o cuestionada”, cuando este último aspecto impugna el documento (nulo o falso), pero su ausencia no implica que el contenido intrínseco de la prueba ya sea fiable o genere certeza automática; por tanto, una cosa es la prueba admitida (no tachada) y otra es el valor de la prueba. Otro caso es el de una sentencia de prescripción, en el que se discutía la ubicación del predio como elemento central del caso, pero que se dio por validado con un “informe de tercero”, tratado como documento, no como pericia de parte, pero que no había sido tachado”, por lo que tal opinión técnica, que como documento no es nulo o falso, pero que, por esa sola circunstancia, mereció valor probatorio absoluto para declarar infundada la demanda. La pregunta que surge es si tales fundamentos, tan pobres, podrán convertirse de la noche a la mañana en un razonamiento probatorio, con estándar incluido.

En tercer lugar, la propia idea de “estándar probatorio” podría confundirse con un listado de medios probatorios tasados, que anularía la valoración conjunta y razonada de la

prueba para reemplazarla por el anacrónico sistema de la relación de “pruebas legales o jurisprudenciales”, tal como ha ocurrido en muchos casos concretos, por ejemplo, con la desestimación automática de la demanda por falta de pago de impuesto predial o del pago de servicios o de la constancia de posesión. Por tanto, existe el peligro concreto de que la Corte Suprema asuma que la posesión se acredita con las pruebas 1 a 10, la posesión en concepto de propietario con las pruebas 1 a 3, etc., con lo que el remedio sería peor que la enfermedad.

En cuarto lugar, el estándar probatorio (no las pruebas tasadas) debe recaer sobre cada uno de los hechos constitutivos de la prescripción, pero con distinto grado de exigencia. En efecto, si la posesión es la base de este instituto, entonces el umbral de corroboración de este hecho debería ser elevado, máxime si ello permite la pérdida de la propiedad mediante un acto no voluntario (art. 952 Código Civil), así como sobre la posesión en concepto de propietario, que constituye la única clase posesoria que enruma a la usucapión, mientras las otras, no. En cambio, la posesión pública requeriría menor nivel de prueba, pues el hecho posesorio que se haya extendido por diez o veinte años, por simple máxima de experiencia, no podría haberse realizado en forma oculta.

Seguiremos con el tema del Pleno de la prescripción adquisitiva.

CARLOS ACEVEDO PDNTE. DEL APEMIVES.

“Fuimos un arenal y ahora el primer centro empresarial del país”

EL APEMIVES del Parque Industrial cumple 39 años generando trabajo y los mejores productos del país. Por su aniversario empresarios “tiran la casa por la ventana”.

El próximo 1 de octubre la Central de Asociaciones Empresariales y Empresarios de la Micro y Pequeña Empresa (APEMIVES) del Parque Industrial de Villa El Salvador cumple 39 años generando empleo y divisas para el Perú.

“La fecha central es el 1 de noviembre, pero desde el 15 de octubre 200 expositores ofrecerán sus productos en el Centro Comercial de la APEMIVES. Muebles, reposteros, mesas, camas, roperos, calzado de puro cuero. Alimentos, confec-

DATO

SHOW DEL REMATÓN. El “Show del Rematón” empieza este 15 de octubre en el Centro Comercial del APEMIVES ubicado en el cruce de la Av. El Sol con calle Solidaridad.



ciones y artesanías”, dijo el presidente de la APEMIVES, Carlos Acevedo.

Recordó que el Parque Industrial de Villa El Salvador era un arenal pero ahora es una industria que tiene varios rubros. “Estamos ubicados en el cono sur de Lima con sus 186 hectáreas. Fuimos un arenal y ahora somos el primer centro empresarial del país”, dijo

SIN POLÍTICA DE APOYO
De otro lado apunto que

pese al esfuerzo de los empresarios y los productos de calidad que producen no existe una política de desarrollo de la micro y pequeña empresa. “No vemos una política que trascienda los gobiernos y que se mantenga para apoyar o promover el desarrollo empresarial”, dijo.

Explicó que en el mundo de la industria hay dos tipos de financiamiento: uno para la industria o manufactura y otro para el comercio.



“En el caso de la industria se empieza desde que traemos las maderas de la selva, lo que se demora tres meses hasta que llega al mercado. Entonces, como enfrentas el peso de los intereses durante el proceso de producción, tendría que haber un crédito blando para los que son industrias y otro diferente para los que son comercios, que es un negocio mucho más rápido de ver”



SON 30 ESTUDIANTES DEL COLEGIO JUVENTUD CIENTÍFICA DE EL AGUSTINO

Promoción de genios pasa del colegio a la UNMSM

Con solo 17 años, David César Morales Basurto, estudiante del quinto de secundaria se ha convertido en ejemplo de perseverancia y lucha, al alcanzar el primer lugar en la carrera de Ingeniería Logística y Cadena de Suministro Digital en el último examen de admisión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

David, es uno de los 30 integrantes de la promoción del colegio Juventud Científica que alcanzaron una vacante en la Decana de América, en carreras de alta exigencia como

Ingeniería Nuclear, Ciencia Política, Contabilidad, Ingeniería Metalúrgica, Matemática y Derecho.

Visiblemente emocionado David, dedicó este nuevo logro a su padre Suzonte Morales, docente y mototaxista, y a su madre la enfermera Flora Basurto.

Señaló que sueño es estudiar Medicina, siguiendo el ejemplo de su madre, quien ha logrado salvar muchas vidas en su trabajo como enfermera.

“En varios concursos de matemáticas quedaba en segundo o tercer puesto. En ese momento me di cuenta que tenía que esforzarme más para ser el primero y no paré hasta lograrlo”, dijo.

Al último logro en el examen de la UNMSM, se suman los ingresos a las universidades Villarreal, Callao y la Universidad Nacional Tecnológica del Sur, donde alcanzó el primer puesto en el cómputo general.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de la Carretera Chuquicara – Puente Quiroz – Taucá – Cabana – Huandoval – Pallasca, tramo Taucá - Pallasca”; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su derecho de propiedad y/o posesión por mas de 10 años, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Item N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicial (Km)	Final (Km)				
1	CVC-TA-021-MA	1+775	1+820	DERECHO	TAUCA	PALLASCA	ANCASH
2	CVC-TA-HUAC-095-B-1	49+950	50+020	DERECHO// IZQUIERDO	HUACASCHUQUE	PALLASCA	ANCASH

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, octubre de 2025



MEDIDA BUSCA AMPLIAR LA COBERTURA, SIMPLIFICAR PROCESOS Y GARANTIZAR MAYOR SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN ZONAS DE ALTO RIESGO

Gobierno eleva a S/ 22,600 el bono para reforzar viviendas vulnerables a sismos

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) aprobó el nuevo Reglamento Operativo del Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos (BP-VVRS), que incrementa el subsidio estatal hasta S/ 22,600. El beneficio, dirigido a familias en situación de pobreza o pobreza extrema identificadas por el SISFOH y a hogares damnificados con viviendas recuperables, busca reforzar la seguridad estructural de inmuebles en zonas de alto riesgo sísmico.

El valor del bono varía según la intervención: S/ 21,000 para reforzamientos básicos, S/ 21,600 si incluye la construcción de un techo nuevo y S/ 22,600 cuando contemple demolición y reemplazo del techo en mal estado. Las Entidades

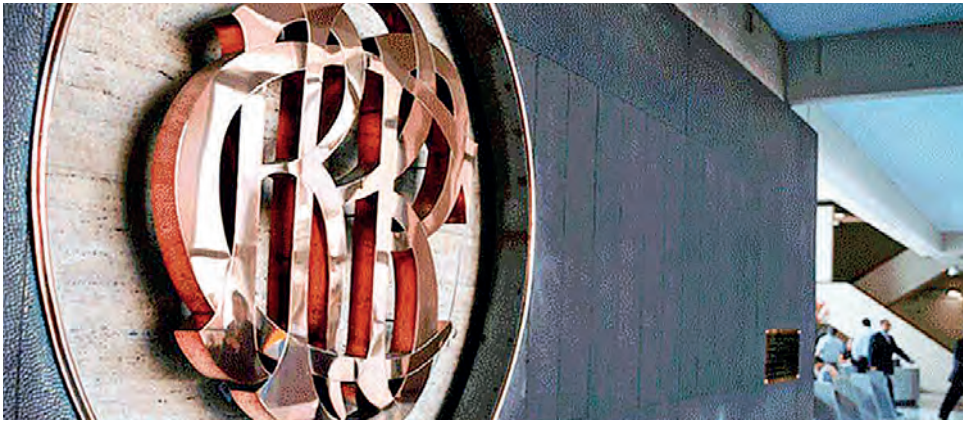
Técnicas (ET) registradas en el Fondo Mivivienda S.A. estarán a cargo de identificar las viviendas, elaborar expedientes técnicos y ejecutar las obras, en coordinación con la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo (DGPPVU).

Perú lidera la región con mayor nivel de reservas internacionales, según el BCR

ACTIVOS DE RESERVA EQUIVALEN al 28% del PBI, superando a Brasil, Colombia, Chile, México y Argentina.

El Banco Central de Reserva (BCR) informó que el nivel de activos de reserva del Perú alcanzó el 28% del Producto Bruto Interno (PBI) al cierre de agosto de 2025, posicionándose como el más alto de la región. Según precisó el gerente central de estudios económicos, Adrián Armas, esta cifra supera ampliamente a la de países como Brasil (16.4%), Colombia (14.9%), Chile (13.7%), México (13.4%) y Argentina (5.1%).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Perú ascendieron a 89,100 millones de dólares al 9 de octubre, lo que equivale al 26.8% del PBI. Este monto es mayor al registrado en 2024 (79,000 millones de dólares) y en 2023 (71,000



millones), lo que refleja un fortalecimiento sostenido de los indicadores de cobertura internacional.

Asimismo, Armas destacó que el crédito hipotecario en el país creció 6.4% anual en agosto, mostrando dinamismo en el sistema financiero. En paralelo, la balanza comercial acumuló un su-

perávit de 26,926 millones de dólares en los últimos 12 meses, impulsada por exportaciones que sumaron 83,143 millones de dólares frente a importaciones de 56,216 millones.

En cuanto al comercio exterior, las importaciones de insumos industriales se expandieron 16.1% en

el tercer trimestre, las de bienes de capital 15.9% y las de bienes de consumo duradero 27.8%. Por su parte, las exportaciones no tradicionales registraron un crecimiento de 16.7% entre julio y agosto de este año, consolidando al país como un actor económico competitivo en la región.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, "Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura", cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Santa María – Santa Teresa – Puente Hidroeléctrica Machu Picchu"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingo María 353, Distrito de Breña, Provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral Zona Registral N° X - Sede Cusco, Oficina Registral de Quillabamba/Unidad Catastral	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
02	COD-PAC-118-A	DELGADO LEON ELIZABET	02000591 UC 205368 (Anterior UC 10666)	12+737 12+756 12+820	12+749 12+785 12+837	DERECHO	PACCAYMAYO	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
03	COD-PAC-118-B	DELGADO LEON JUANA RUTH	02000591 UC 205368 (Anterior UC 10666)	12+954	13+006	DERECHO	PACCAYMAYO	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
04	COD-PAC-118-C	DELGADO LEON LIDIA	02000591 UC 205368 (Anterior UC 10666)	13+075 13+110	13+093 13+176	DERECHO	PACCAYMAYO	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
05	COD-PAC-118-NT1-A	DELGADO LEON NOEMI	02000591 UC 205368 (Anterior UC 10666)	12+740	12+764	IZQUIERDO	PACCAYMAYO	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Una, entre muchas otras, todas urgentes, de las preguntas que se hace la ciudadanía es obtener una respuesta categórica en torno a la honorabilidad de las elecciones convocadas para el 2026.

El señor José Jerí, flamante juramentado en la presidencia de la República, tiene la obligación urgentísima de esclarecer las feas denuncias que sobre su persona existen. Pero sin favores exculpatorios o los diplomas que otorga el toma y daca de favores tan tradicional y repugnante.

Da risa ver que algunos veteranos traficantes de influencias están preocupados porque se produzca una “repartija” en el gabinete ministerial que comandará Jerí. Los que han hecho su vida pública traficando a troche y moche con los bienes públicos carecen de cualquier moral para reclamar absolutamente nada.

¿Qué respuesta movilizará el nuevo gobierno frente a la acción criminal desbordada con una policía que resiente la presencia de elementos malos en sus filas que dan pésimo ejemplo a la ciudadanía?

Ayer menudeaban las interpretaciones en torno a las razones de la caída de doña Dina Boluarte. El asunto no es tan complicado: dejó de ser útil a los intereses de los grupos de poder y le quitaron el piso y se desbarrancó de muelas!

Nótese que el gobierno de Boluarte se sostuvo por

¿Transición o comedia con libreto anticipado?



su alianza con el Congreso. Bastó que a través de una analfabeta política, hábil para cantar para Montesinos, anunciara el apoyo a la vacancia, para que el castillo de naipes, se derrumbara calamitosamente.

Ese mismo Congreso fue el que durante año y medio o algo más procurara, pretextos más o menos, la vacancia de Pedro Castillo. Pero es tan mediocre y gris este Parlamento que Castillo se disparó a los pies y un triste 7 de diciembre, pretendió un golpe de Estado, al menos en la proclama, que obtuvo cero resultados.

Los grupos que han sido activos participantes de la vacancia de Boluarte fueron los que hicieron lo propio contra Castillo. En cualquier caso la monotonía fue grotescamente ilegal, falsa, miserable. ¿Era buena la vacancia para Castillo y, rota la alianza, tornó idéntica para Boluarte?

¿Y la calle y sus rugidos que aumentan con los días?

Pretender confinar el timón de la Nación a un Congreso que casi el 95% de ciudadanos odia cervicalmente o a un gobierno novísimo y con una persona muy cuestionada, puede ser

un buen intento pero los baches están a la vista si hay la absurda falta del componente juvenil predominante en calles y avenidas.

Empujar a que la policía o Fuerzas Armadas salgan a reprimir a balazo limpio o con violencia desmedida, es una bestialidad propia de bárbaros Atilas esos de que hablaba César Vallejo. Los caminos de la violencia son atajos al despeñadero más suicida.

¿Son los grupos políticos que están en el Congreso todos los que tienen voz en el avatar cotidiano del país? ¿De ninguna manera!

Hay grupos regionales respetables y predominantes en sus zonas. ¿Persistirán los torpes en negarles mando y comando?

A enormes mayorías el enroque Jerí por Boluarte, no satisface y por el contrario, gatilla muy serias dudas de toda índole. La lavada de rostro en Palacio no anticipa cambios sensibles en la conducción del país. Entonces ¿hay que oponerse radicalmente?

A grupos grandes, los signos de la democracia formal: gobierno, Congreso, poderes, judicatura, economía, son símbolos de una clamorosa insuficiencia para dotar al pueblo llano de caminos de progreso, educación y trabajo. ¿Los barremos de un plumazo y nos olvidamos de aquellos?

Los extremos todos son malos. Hay una realidad que está allí, al margen nuestro y mucho más lejos de los deseos por esto o aquello. ¿Es lo que tenemos y reza el dicho, con esos toros tenemos que lidiar!

¿Qué papel cumplen los miedos de comunicación? La prensa concentrada sólo propagandiza lo que a sus grupos publicitarios conviene hacer pasar por verdad y el resto es nulidad pura. O sea la “verdad” de grupos minoritarios que cantan sus salmodias parcializadas.

Acaso la organización de grandes redes sociales

y la participación masiva y decente de afiliados, ayude al esclarecimiento y al combate de las “fake news” -noticias falsas- y de propaganda instructiva que contribuya a elevar el nivel político y cívico. Se necesita, eso sí, de voluntarios y misioneros en una tarea bastante ardua. ¡Y sin pago alguno!

¿Por qué no la unidad nacional, con programa mínimo, hasta las elecciones del 2026 y con la meta de pacificación del Perú de modo radical y sincero?

Con la participación de los ronderos, la policía, las fuerzas armadas y en general de toda la ciudadanía, se pulverizó al terrorismo senderista. En buen castellano, ya se derrotó a los violentistas enfermizos cuya “revolución” consistía en el asesinato vulgar y miserable. ¿Es mucho pedir una gran disciplina nacional contra la violencia delictiva que castiga al país?

¿Cuáles serán las garantías que no caminaremos por un gran fraude en las elecciones del próximo año? Hasta hoy las encuestas revelan que los tres primeros puestos serán ocupados por grupos de la derecha cerril y conservadora, por lo que no necesitarían de hacer trampa.

Pero el ladrón político necesita asegurar su robo y el botín -la presidencia y colaterales- parece ser una medalla apetitosa. Conseguir el “poder” en forma “democrática” también es otra forma de robo en la devaluada democracia representativa.

¿Transición o comedia con libreto anticipado?

Del Valle Frugos renueva su imagen para inspirar creatividad en las loncheras escolares

La marca presenta un diseño fresco y divertido bajo el concepto “Ponle sabor a su imaginación”, con jugos nutritivos y prácticos que acompañan a los más pequeños en su día a día.

Con una propuesta moderna y pensada especialmente para los niños, Del Valle Frugos relanza su línea de jugos en presentaciones de 235 ml, ideales para las loncheras escolares. Bajo el concepto “Ponle sabor a su imaginación”, la marca combina sabor y nutrición en variedades como durazno, naranja, mango y manzana, destacando además por no contener preservantes y estar enriquecidos con vitaminas A, C y D.

Esta campaña busca vincular a la marca con los momentos de juego y creatividad infantil, donde los niños pueden convertirse en exploradores, capitanes o inventores mientras disfrutan de su jugo favorito. “Queremos que los más pequeños se identifiquen con Del Valle Frugos y que los padres sientan la confianza de una marca que evoluciona junto a sus hijos”, señaló Gissela Dociak, Brand Manager para Perú y Ecuador.

Durante los meses de setiembre y octubre, las familias podrán vivir esta nueva propuesta a través de activations en diferentes puntos de la ciudad, anunciadas en las redes sociales de la marca (@frugospe). Con esta renovación, Del Valle Frugos reafirma su compromiso de ser un aliado en la vida cotidiana de las familias peruanas, promoviendo no solo nutrición y practicidad, sino también unión y creatividad en cada sorbo.



El pase del año: Rutini Wines potencia su equipo enológico con la incorporación de Juan Pablo Murgia

Kahan Licores presenta oficialmente en Lima a Juan Pablo Murgia como nuevo Gerente de Enología de Rutini Wines, quien trabajará bajo la dirección de Mariano Di Paola, Director Enológico de la bodega desde hace más de tres décadas y figura central en el posicionamiento de Rutini como referente indiscutido a nivel nacional e internacional. Definitivamente, un legado que se proyecta a futuro como el dream team enológico de la reconocida casa vitivinícola del Valle de Uco.

Una de las bodegas más emblemáticas y prestigiosas de Argentina, es sin duda Rutini Wines y en el Perú, una de las más queridas y apreciadas.

Hace unos meses dieron un gran paso clave en su historia, tras anunciar la incorporación del reconocido enólogo Juan Pablo Murguía como Gerente de Enología.

La llegada de Juan Pablo representa mucho más que un nuevo nombramiento: simboliza la confluencia de dos miradas complementarias —la experiencia consolidada de Di Paola y la visión innovadora de Murgia— que potenciarán aún más el legado



enológico de la bodega.

Mariano Di Paola, considerado uno de los enólogos más influyentes de Argentina, ha sido distinguido por la revista Decanter entre los 30 winemakers más destacados del mundo y recientemente ha obtenido el Best in Show con el vino Single Vineyard Malbec Gualtallary. Su estilo, su sensibilidad para interpretar los terroirs del Valle de Uco y su compromiso con la calidad han sido fundamentales en el reconocimiento global de Rutini Wines.

Por su parte, Juan Pablo Murgia ha sido elegido “Enólogo del Año” por Tim

Atkin MW y es hoy una de las voces más prometedoras de la nueva generación enológica. Con una destacada trayectoria internacional y un perfil técnico que combina innovación, sensibilidad sensorial y visión estratégica, ha demostrado su capacidad para desarrollar vinos que conjugan identidad y proyección global.

Junto con la reciente incorporación de Martina Galeano, Licenciada en enología y magíster en Viticultura y Enología por la Universidad de Davis, California, y un grupo destacado de jóvenes profesionales, se consolida el equipo Enológico tanto

de Bodega La Rural como Rutini Wines.

Con este nuevo paso, Rutini Wines reafirma su compromiso con el prestigio, la excelencia y la calidad como pilares de su presente y su futuro.

Importante destacar que Rutini Wines tiene más de 130 años de historia. Desde sus instalaciones en el Valle de Uco, elabora vinos de alta gama reconocidos por su calidad, elegancia y proyección internacional.

En el Perú la línea premium de mono varietales y bi-varietales de Gualtallary, El Cepillo y La Consulta “Rutini Colección”, cuenta con un posicionamiento arraigado en los más fervientes amantes del vino en el país.

“El consumo de vino está disminuyendo lentamente en el mundo, pero los vinos de alta calidad y orientados al terroir están creciendo y se mantienen sólidos. Debemos seguir haciendo lo que Rutini ha hecho durante muchas décadas y enfocarnos en vinos con identidad de terroir.”, comparte Juan Pablo, invitado de honor y guía en presentaciones, catas y cenas maridajes con clientes, profesionales del sector y prensa en la escena local. ¡Bienvenido!

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Con su tema “De rompe y raja”

Arly Breezy salta a la fama

El cantante dominicano Arly Breezy lanza al mercado musical su nuevo tema llamado “De rompe y raja”, que es una combinación de Dembow Dominicano y la jerga peruana, el tema ya se encuentra sonando en muchos países y siendo así del agrado de muchos seguidores.

Arly Montesino es una joven promesa de la música urbana hoy en día es conocido en el mundo musical como “Arly Breezy”. Nacido en uno de los barrios más picantes de República Dominicana a la corta edad de 13 años descubre su gusto por el género rap, escuchando al famoso rapero “Lá-piz”, consciente de RD convirtiéndose así en su mayor inspiración.



A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, LESLIE QUIROGA DIO DETALLES, TRAS TERRIBLE ATAQUE.

La familia y seguidores de Lucho Quiroga, integrante y uno de los fundadores de la agrupación de cumbia peruana Agua Marina, recibieron noticias alentadoras sobre su estado de salud tras el violento ataque que sufrió en pleno concierto en Lima. Leslie

Hija de Lucho Quiroga habla sobre su estado de salud

Quiroga, hija del músico, utilizó sus redes sociales para informar que su padre se encuentra estable tras haber resultado herido por arma de fuego en el tórax y el antebrazo izquierdo. El incidente ocurrió la noche del miércoles 8 de octubre en el Círculo Militar de Chorrillos, donde la banda se presentaba ante cientos de asistentes.

La noticia del ataque provocó conmoción entre el público y la industria musical, generando una ola de mensajes de apoyo y preocupación hacia Lucho Quiroga y el resto



de los integrantes de Agua Marina. “Amigos y familiares, agradecemos profundamente sus muestras de cariño, mensajes de preocupación y oraciones por mi papá Lucho, actualmente se encuentra estable y fuera

de peligro”, escribió Leslie Quiroga a través de sus perfiles digitales.

El músico permanece internado en la clínica Maison de Santé, donde médicos confirmaron que las lesiones no ponen en riesgo su vida.

“HA MOTIVADO UN SINFÍN DE AGRAVIOS QUE DAÑAN MI HONRA”, AFIRMÓ.

Después de varias semanas de rumores, titulares y especulaciones sobre su vida personal, Maju Mantilla decidió pronunciarse oficialmente. A través de un extenso comunicado difundido en sus redes sociales, la conductora de televisión se refirió por primera vez a la crisis matrimonial con Gustavo Salcedo, padre de sus hijos, y lamentó el daño mediático generado en torno a su nombre.

Maju rechaza acusaciones de Gustavo Salcedo



“No soy ajena a las noticias de nuestro país, donde se vive una ola de violencia incontrolable e inestabilidad política. Si no me he pronuncia-

do antes ha sido a raíz de los acontecimientos que son de conocimiento público. Hoy sin embargo debo señalar que hasta el momento he mantenido reserva y silencio sobre todo lo que está sucediendo por la recomendación directa de mis abogados. Hasta la elaboración del presente comunicado”, inicia su comunicado.

En su mensaje, la ex-Miss Mundo 2004 explicó que había optado por el silencio por recomendación

de sus abogados, pero que decidió romperlo ante los “agravios, insultos y calificativos” que —según dijo— afectaron su honra y la tranquilidad de su familia.

“Durante más de 15 días se ha manchado mi nombre, dando por ciertas afirmaciones y declaraciones generadas por algunos medios de comunicación y por mi aún esposo, que a su vez ha motivado un sinfín de agravios, insultos y calificativos en medios de prensa y redes sociales que dañan mi honra, reputación y condición de madre”, acotó Mantilla.

Exdirector de Hollywood, Aarón Otoya presenta su cinta

Alfa y Bravo se estrena en Perú

“Perú se merece una industria de cine al mismo nivel de Latinoamérica”, expresó Aarón Otoya, director, guionista y protagonista de la novedosa película de acción y comedia ‘Alfa y Bravo’ que se estrena este 16 de octubre en todos los cines peruanos. El cineasta peruano-estadounidense manifestó que decidió dejar Hollywood y regresar al país de sus padres con el fin de crear cine nacional con actores “que realmente representen al Perú”.

Es así que decide apostar por Johnny Zare, popular comediante de las redes conocido como ‘Cholo Soy’, Benito Osorio Sabino conocido como ‘Sibenito’, Mateo Garrido Lecca, ‘Pantera’ Zagarra y la joven actriz huancaína Daniela Segura. Junto a ellos se suman los experimentados Emilran Cossio, Santiago Suárez y Brenda Matos.



LA FUERZA CREATIVA DEL SUR LLEGA A LIMA

Salón de Arte Joven Ayakuchu



Desde las alturas de Ayacucho llega una bocanada de aire fresco para la escena artística peruana. El Salón de Arte Joven Ayakuchu, inaugurado en Más Arte Galería, reúne a siete creadores que representan una generación dispuesta a desafiar el centralismo limeño y a demostrar que la sensibilidad estética no entiende de geografía ni de jerarquías. En sus obras palpita una energía distinta: la de un arte que no ha perdido el contacto con la tierra, con la historia ni con la memoria de los pueblos andinos.

Participan Jorge León, Flora Meneses, Eliseo Espeza, Disney Medina, Diego Yupanqui, Neufa Quispe García y Jersson Chuquitaype, formados en la Escuela de Bellas Artes “Felipe Gua-

mán Poma de Ayala” y en otras instituciones del sur. Cada uno de ellos ha encontrado un lenguaje propio, aunque todos comparten una misma raíz: la necesidad de contar, con formas y colores, las múltiples realidades de su entorno. Su arte oscila entre la contemplación y la denuncia, entre la devoción por lo ancestral y la reflexión crítica sobre el presente.

Flora Meneses y Jorge León exploran la memoria popular a través de retratos que recuperan rostros y gestos de una cultura viva, resistente a la homogeneización. En sus lienzos, la pintura realista adquiere una fuerza espiritual, casi testimonial. Neufa Quispe García, por su parte, enfrenta el cuerpo femenino desde la cosmovisión andina: su

obra no es un reclamo, sino una afirmación poderosa de identidad. Diego Yupanqui, con su serie Pachakuti, introduce símbolos del cambio y del renacer —el jaguar, el fuego, la espiral— para recordarnos que toda transformación es también una forma de retorno.

En otro registro, Eliseo Espeza y Jersson Chuquitaype rescatan la delicadeza de la acuarela para representar un Ayacucho que muta: sus paisajes rurales y urbanos revelan la tensión entre lo antiguo y lo moderno, lo espiritual y lo material. Y Disney Medina lleva el bordado —tradicionalmente asociado a lo doméstico— al territorio de la protesta social: hilos, telas y cicatrices se funden para narrar la violencia y el trauma que aún laten bajo

la superficie del país.

La curadora Nereida Apaza define la muestra como una invitación a mirar “ese otro Perú, el de las lenguas originarias, las tradiciones en transformación y las posibilidades aún no contadas”. Tiene razón. Lo que propone el Salón de Arte Joven Ayakuchu no es solo una exhibición estética, sino un manifiesto: la afirmación de que el arte peruano, para ser verdaderamente contemporáneo, debe incluir todas sus voces.

La exposición podrá visitarse hasta el 25 de octubre en Más Arte Galería, con ingreso libre. Quien la recorra descubrirá que en las manos de estos jóvenes artistas late una promesa: la de un país que, pese a todo, sigue creando belleza desde sus márgenes.

**OPINIÓN****JULIO BARCO***Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural*

Una novelita rabiosa

Uno de los capítulos que más puertas abrió para la creatividad de la prosa del siglo XX fue, qué duda, el último del *Ulises* de Joyce. En este famoso monólogo, la voz de Molly Bloom es un río que fluye por más de treinta páginas (43 en la ed. Santiago Rueda), sin mayor interés por el uso de los signos ortográficos. Como eco de aquella vorágine, llegamos a *Ágape* se paga de William Gaddis (Sexto Piso, 2008)

Obra breve, pero de contundente registro, que desenvuelve la voz de huracán del autor. Este monólogo nos sitúa en los últimos días de un hombre que, desde la cama y entre remedios y pinchazos, intenta descifrar la pesadilla del sueño americano. En la misma clave de crítica social posmoderna, que siguen autores como Kurt Vonnegut o Thomas Pynchon, estamos frente a una reflexión acerca del sentido de la modernidad y la inevitable mercantilización del arte. El autor propone a la pianola —instrumento que se comercializó a las masas a fines del siglo XIX— como un objeto de estudio y reflexión.

En este sentido, para Gaddis la democratización musical significa un alejamiento de la concepción del arte como ágape, es decir, acto ritual: “Esa fusión natural de la vida creada en esta creación en amor que la trasciende, una celebración del amor creado que llaman ágape, la fiesta del amor de los primeros tiempos de la iglesia, eso es. Eso se ha perdido, eso hay que pagarlo, lo que no se encuentra en estos productos de las artes imitativas que están hechos para su reproducción a gran escala (...)” (p.58). Así, también se inserta en la crítica a la modernidad, junto a Walter Benjamín en la obra de arte en la época de su reproducibilidad técnica o Marchan Macluhan con su *The Gutenberg Galaxy*.

Aunque estamos frente a autor de novelas extensas, como *JR* o *Los reconocimientos*, aquí se trabaja lo condensando, entre alusiones a Platón, Tolstoi o Flaubert. Queda la duda de saber qué monólogo escribiría el novelista en una época que opta por la reproducción del arte mediante la inteligencia artificial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N°386-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **ELVIS JHONATAN ELLEN CRUZADO**, De 35 años de edad, natural de LIMA – LIMA - CARABAYLLO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en ASENT. H. VILLA ESPERANZA MZ. M1 LT.11 - CARABAYLLO Y Doña: **ANDREA ANTONET BADILLO CORNEJO**, de 31 años, natural de LIMA – LIMA - COMAS, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación EMPLEADA, Domiciliada en JR. JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN 276 URB. SAN AGUSTIN - COMAS. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 10 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. GUSTAVO A. MONTECINOS ATAJO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 55014 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **QUISPE RODRIGUEZ RAFAEL ANGELO**, de 32 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Arquitecto, domiciliado en **CALLE MELITON RODRIGUEZ P.J. HUASCAR MZ L - LT 20 - SANTA ANITA** y doña **DIAZ MOTTA STEPHANY**, de 31 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Coordinadora **RR.HH.**, domiciliado en **CAJAMARCA 784 COLLIQUE 4TA ZONA MZ X 2 - LT 10 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 54841 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ARQUINIGO RIVAS OMAR RUSBER**, de 31 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ingeniero, domiciliado en **PSJ. ANGAMOS 112 COOP. CALICHERA MZ A - LT 5 - COMAS** y doña **FELIPE PORRAS SANDRA EULALIA**, de 35 años de edad, natural de Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Soltera, Enfermera, domiciliado en **CALLE LA ESTRELLA DPTO 202 COND. ARTECO HUACHIPA MZ M - LT A - 24 - ATE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 54881 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MORA QUINCHO SAMUEL NATAN**, de 46 años de edad, natural de Chanchamayo - Chanchamayo - Junín, de nacionalidad Peruano, Soltero, Operador - Conductor, domiciliado en **MZ A LT 7 AH PARAISO ETAPA IV ZONA - COLLIQUE - COMAS** y doña **LINO PALOMINO GINA**, de 34 años de edad, natural de Huánuco - Huánuco - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **ASENT. H. EL PARAISO ZONA COLLIQUE ETAPA IV MZ A - LT 7 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 54870 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **REANO CARRANZA ERICK BRAYAN**, de 33 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Too. Máquina Textil, domiciliado en **ASENT. H. SANTA ROSA MZ G LT 02 - COLLIQUE - COMAS** y doña **MESTANZA VISITACION JANET ROSARIO**, de 32 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **CALLE SAN PEDRO N° 483 URB COLLIQUE 5TA ZONA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NÚE OLAZABAL
GERENTE

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0017597-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARDENAS CASTRO JEAN CARLOS**, de 29 años de edad, **DNI. 72925273**, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Auxiliar de Almacén, domiciliado en **AV. DEL AIRE 1015 BLOCK F1 DPTO. 402 COND. DEL AIRE ETAPA II - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **NIETO ARMAS IVETTE STHEFANY**, de 29 años de edad, **DNI. 77411679**, natural de Lima - Lima - San Martín de Porres, de nacionalidad Peruana, Auxiliar de Logística, domiciliada en **CALLE RIO MARAÑÓN 129 URB. EL TREBOL - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 10 DE OCTUBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
FE DE ERRATAS

EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 0756-2025

EN LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO MATRIMONIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO UNO, EL DÍA MARTES 22 DE JULIO DEL 2025, DE DON: **MATEO SANTIAGO AGURTO HORMAZABAL**, Y DOÑA: **DANIELA ELISA HENRIQUEZ BALCAZAR**, SE CONSIGNÓ POR ERROR LA DIRECCIÓN DEL CONTRAYENTE, DICE: **PJ. LAS MORENAS 110 DPTO. 502 - MIRAFLORES**, DEBE DECIR: **CALLE DOÑA RAQUEL 135-137 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO**; POR LO CUAL SE PUBLICA EL DÍA DE HOY PARA LOS FINES PERTINENTES.

SANTIAGO DE SURCO, 11 DE OCTUBRE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0017560-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **QUISPE JIMENEZ HERWIN**, de 42 años de edad, **DNI. 42338910**, natural de Cusco - Cusco - Santiago, de nacionalidad Peruana, Trabajador Independiente, domiciliado en **PJE. ANDRES RAZURI 168 URB. JORGE CHAVEZ - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **CHINGUEL MEJIA BRISAIDA**, de 31 años de edad, **DNI. 48451426**, natural de Cajamarca - Jaén - San José del Alto, de nacionalidad Peruana, Trabajadora Independiente, domiciliada en **PJE. ANDRES RAZURI 168 URB. JORGE CHAVEZ - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 10 DE OCTUBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **MASTERFARMA BOTICAS E.I.R.L.** CON RUC N° 20606406682 NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A **JULIO CESAR ARRASCUE VILLEGAS** CON DNI N° 16786880 CONFORME ARTICULO 82° D. DECRETO LEY N° 21621 Y SU MODIFICATORIA LEY 27075. LIMA, 07 OCTUBRE 2025

EL LIQUIDADOR

ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3460, FERNANDO MOISES PAREDES MEDINA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **LUZ MARIA MEDINA MORILLO**, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS **KEVIN MOISES PAREDES MEDINA Y MARIA FERNANDA PAREDES MEDINA**, EN CALIDAD DE **HIJOS DEL CAUSANTE**. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 22207-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YSABEL MARCELA YPANAQUE FLORES**, quien solicita rectificar el acta de defunción de quien fuera su padre **FRANCISCO YPANAQUE YNGA**, en la que se consignó por error los apellidos del difunto, dice: "FRANCISCO IPANAQUE INGA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "FRANCISCO YPANAQUE YNGA", lo que comunico para los fines de Ley. Lima 01 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22244 -2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CESAR JOSE CHUMBES REGALADO**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de quien fuera su madre, **ANGELICA MARINA REGALADO GOMERO**, donde se omitió consignar el apellido materno de la madre de la nacida, dice: "ANGELICA GOMERO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANGELICA GOMERO ZAPATA", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22280-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ISIDORO SAMUEL AVALOS SORIANO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "TEODORA LUZMILA SORIANO CARRILLO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "TEODORA ISMILA SORIANO CARRILLO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22281-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ALICIA AVALOS SORIANO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "LUZMILA TEODORA SORIANO CARRILLO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "TEODORA ISMILA SORIANO CARRILLO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22286-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JACINTA TIBURCIA RIPAS CANTORAL**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su hijo, **KENLY YSMAEL FLORES RIPAS**, donde se omitió de consignar el segundo nombre de la madre del nacido, dice: "JACINTA RIPAS CANTORAL", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JACINTA TIBURCIA RIPAS CANTORAL"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 01 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22287-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OROCIA NINAQUISPE SAMAMES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **VICTOR DANIEL PEREZ ORE**, fallecido el día 28 DE ABRIL DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de SETIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22311-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSALIA VICTORIA TREJO RONDAN**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consignaron el nombre de los padres de la nacida como: "YVERNIA RONDAN" y "EDILBERTO TREJO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "EFIGENIA TEÓFILA RONDAN MAGUIÑA" y "NEMECIO EDILBERTO TREJO CÁCERES", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de octubre del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22332-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN MARIA MANUELA TUDELA ROSSEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JOSE MARIA FEDERICO TUDELA ROSSEL**, fallecido con fecha 24 de diciembre del 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22344-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE ANTONIO ROEL MORALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JORGE CARLOS ROEL MORALES**, fallecido con fecha 11 de setiembre del 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22353-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIANELA JESUS DE LA CRUZ ILIZARBE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FRANCISCO DE LA CRUZ SALAZAR**, fallecido el día 07 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22359-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RENE FERNANDO OJEDA CALDERON**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error el nombre del padre del nacido, dice: "RENE JACINTO OJEDA CAIRAMPOMA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JACINTO RENE OJEDA CAIRAMPOMA"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 02 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22370-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ADOLFO ERNESTO LEON LOPEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GLORIA BERTA HORNA PAJARES DE LEON**, fallecida el día 13 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22374-2025 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS JULCA ACEVEDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NICOLAZA VICTORIA ACEVEDO CHAVEZ**, fallecida el día 14 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX NC 3335

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, " DOÑA PAULA INES QUIROZ GRANADOS", EN CALIDAD DE CONYUGE SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE "DON ALEJANDRO CARBAJAL CASTRO" FALLECIDO EL 07 DE JULIO DEL 2025, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX NC NO 3382

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ NO 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA FANNY MARLENY MUÑANTE ASCENCIO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "MARIA CANDELARIA ASCENCIO LA ROCHE", IDENTIFICADA CON DNI N° 06682138, FALLECIDO EL 13 DE JULIO DEL 2025, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 29 DE SETIEMBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta General de Accionistas celebrada el 07 de octubre del 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **INVERSIONES ESPINOZA E & G S.A.C.**, con RUC 20609524538, nombrándose como liquidador a **DOMINIO JURIDICO E.I.R.L.**, con RUC 20611176601, con domicilio en Jirón Corbacho MZA U1 lote 6 Urb. Santa Luzmila distrito de Comas - Lima. Lima, 09 de octubre del 2025

EL LIQUIDADOR

SUCESION INTESTADA

KX.7213 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hábich N.º 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **GUILLERMO ENRIQUE GUERRERO ZACARIAS**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **JUANA ZACARIAS BENITES DE GUERRERO**, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 2 de setiembre del 2017 y de su padre **GUILLERMO FELIX GUERRERO LOZADA**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 24 de abril del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de octubre del 2025
FIDEL D. JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE KALLPA GAS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.

Por Acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 01 de octubre del 2025, se acordó y aprobó por unanimidad la disolución de la sociedad **KALLPA GAS INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.**, con RUC N° 20550939895, habiéndose nombrado como liquidador al Señor **Jose Domingo Yataco Arias** identificado con DNI N° 40743771, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades. Lima, 01 de octubre del 2025

EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO LIMA METROPOLITANA

La Presidenta del Consejo Directivo de la "ASOCIACIÓN FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO LIMA METROPOLITANA", convoca a todos los asociados hábiles, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente punto de la Agenda:

1).- ELECCION DEL CONSEJO DIRECTIVO
2).- ELECCION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
1° Citación: 22 de Octubre de 2025
Hora: 14:30 p.m.
Lugar: Calle Pablo Bermúdez N° 214 – Of. 101 - Distrito Jesús María, Provincia y Departamento de Lima.
2° Citación: 22 de Octubre de 2025
Hora: 15:00 p.m.
Lugar: Calle Pablo Bermúdez N° 214 – Of. 101 - Distrito Jesús María, Provincia y Departamento de Lima.
Lima, 10 de Octubre del 2025
Olga Pérez Alizov
Presidenta

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Alemania y Francia avanzan a paso firme al Mundial 2026

GERMANOS

GOLEARON a

Luxemburgo 4-0, mientras los "Galos" hicieron lo propio con Azerbaiyán 3-0. De otro lado Suiza superó a Suecia 2-0, por las Eliminatorias Europeas.

En la continuidad de las Eliminatorias Europas al Mundial 2026, las Selecciones de Alemania y Francia, lograron contundentes triunfos como locales ante Luxemburgo y Azerbaiyán por 4-0 y 3-0 respectivamente, avanzando firmes a lograr el boleto directo a la justa mundialista del próximo año.

En el PreZero Arena de Sinsheim, los germanos resolvieron sin apremios su cotejo ante Luxemburgo por el Grupo "A". El primer tiempo ya ganaba 2-0 con tantos marcados por Raum a los 12' y Kimmich a los 21' de



penal. En el complemento apenas en el reinicio lograron los otros dos tantos por acción de Gnabry a los 48' y otra vez Kimmich a los 50'. En la tabla los "teutones" comandan con 6 puntos, los mismos que tienen Irlanda del Norte y Eslovaquia, dejando colero a Luxemburgo sin punto alguno.

Mientras tanto, en el Parque de los Príncipes de París, Francia logró superar a

Azerbaiyán 3-0, elenco que puso tenaz resistencia en el primer tiempo, donde solo al final Kylian Mbappé hizo la diferencia. Ya en el complemento, Rabiot a los 69' y Thauvin a los 84' ampliaron la diferencia. En el Grupo "D", los franceses lideran cómodamente con 9, seguido por Ucrania con 6, Islandia 3 y Azerbaiyán 1.

Mientras que en el Strawberry Arena de Solna,

Suiza de visitante superó a Suecia 2-0, para alejarse de líder en el Grupo "B" con 9 puntos, gracias a los goles de Xhaka a los 65' de penal y Manzambi a los 94'.

Otros Resultados: Grupo "B": Kosovo o Eslovenia o. Grupo "D": Islandia 3 Ucrania 5. Grupo "A": Irlanda del Norte 2 Eslovaquia o. Grupo "J": Bélgica o Macedonia del Norte o; Kazajistán 4 Liechtenstein o.



EL MEJOR PARTIDO EN LA ERA ANCELOTTI

Brasil goleó a Corea del Sur en amistoso en Seúl

Paliza. La selección de Brasil goleó con autoridad a Corea del Sur por 5-0, en un amistoso internacional disputado ayer jueves en el Seoul World Cup Stadium de Seúl, y con el arbitraje del qatari Al Jassim. El Scratch dirigido por el técnico italiano Carlo Ancelotti dominó de principio a fin y mostró una versión arrolladora, con gran eficacia ofensiva y una sólida actuación colectiva.

En los 45' iniciales, los de la "Canarinha" lograron ponerse 2-0 arriba, gracias a los goles anotados por el joven delantero Estêvão que

milita en el Chelsea de Inglaterra a los 13', y luego por el delantero Rodrygo del Real Madrid a los 41', luego de una excelente jugada colectiva.

En el complemento llegaron tres goles más a cargo nuevamente de Estêvão a los 47' y Rodrygo a los 49'. Dejando el quinto tato para el otro atacante del Real Madrid Vinicius Jr a los 77', cerrando de la mejor forma un partid calificado por muchos como la mejor expresión futbolística de Brasil, bajo el mando de Ancelotti, pese a no contar con el volante Raphinha.

GUARANÍES DE GIRA POR CONTINENTE ASIÁTICO

Paraguay logró empate ante Japón en Suita

La Selección de Paraguay que dirige el técnico argentino Gustavo Alfaro, inició con éxito su mini gira por territorio asiático en esta doble fecha

FIFA, logrando un empate ante su similar de Japón 2-2, cotejo efectuado en el Panasonic Stadium Suita, confirmando su buen momento futbolístico, que



le permitió clasificarse después de 15 años a un Campeonato Mundial.

La primera etapa que tuvo dominio alterno de ambos seleccionados culminó con empate a un gol por lado. Abrió la cuenta Miguel Almirón para los guaraníes a los 20', mientras que Ogawa a los 26' puso el empate

para los nipones.

En la parte complementaria, otra vez el elenco sudamericano se puso arriba, gracias al tanto anotado por el volante Diego Gómez que milita en el Brighton de Inglaterra a los 64', y en el tiempo adicional Ueda (94') puso el gol de la igualdad definitiva de 2-2.

**SELECCIÓN
PERUANA CAYÓ
EN EL FINAL
ANTE CHILE 2-1
EN NUEVA ERA
CON BARRETO
EN SANTIAGO.
CÉSAR INGA
ANOTÓ TANTO
NACIONAL.**

DERROTA INJUSTA

Cuando estaba cerrado el empate en el primer partido de la era de Manuel Barreto con un equipo renovado, llegó el lamentable autogol de Matías Lazo, que posibilitó que Chile derrota a Perú 2-1 en amistoso jugado en el Estadio Bicentenario de Santiago. Cedar Inga adelantó en favor de nuestra selección con un golazo.

La primera etapa, Chile tuvo ligeramente el dominio y creó un

par de ocasiones en el arco de Diego Enríquez, salvando en una Matías Lazo sobre la línea. Perú poco a poco se atrevió a llegar al arco rival y avisó Max Loren Castro que casi anota.

Hasta que a los 39' llegó el gol peruano. Jesús Castillo mandó un servicio largo a la izquierda donde Cesar Inga paró el balón y tras sacarse la marca de Hormazábal, sacó un derechazo al segundo poste del arquero

Vigouroux clavando el balón a la red, y lograr el 1-0. Golazo.

En el complemento Chile salió mejor, y a los 63' Vicente Pizarro sacó un centro para que Ben Brereton añada el balón para el 1-1 de Chile y en los descuentos una desafortunada acción de Matías Lazo que mandó el balón al arco de Enríquez, le otorgó a Chile el triunfo por 2-1.

Carlos Hidalgo.

LIBERTADORES

Conmebol analiza cambio de sede

La Conmebol ante los recientes sucesos políticos suscitados en el Perú, viene analizando la posibilidad de cambiar la sede de la final de la Copa Libertadores, que tiene al Estadio Monumental de Universitario como escenario elegido para el 29 de noviembre próximo. Fuentes consultadas en Luque-Paraguay, señalaron que esa opción se ha barajado ayer jueves.



Sin embargo, el club Universitario de Deportes, anunció que no ha recibido comunicación alguna del ente máximo del fútbol sudamericano al respecto, y continúan con los arreglos del Estadio para la final, tanto así que trasladó su partido de la siguiente fecha ante Ayacucho de local, para el Estadio Nacional.

TENIS

Ignacio Buse busca pase al ATP 250 de Estocolmo

Quedó todo listo para que Ignacio Buse busque su pase al cuadro principal del ATP 250 de Estocolmo luego que del sorteo de las llaves de la clasificación. El tenista peruano



enfrentará al británico Arthur Ferry, (221 ATP). El partido será hoy sábado 11 en horas de la mañana para nuestro país.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



**RESTAURANTE
GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

